



Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Comisión Directiva 2019-2021

Acta 1127

Fecha: 3/9/2020	Horario: 15:00 a 17:00 hs.
Lugar: Modalidad Virtual via plataforma ZOOM	

Asistentes:

Consejeros titulares: Miguel Ángel Pesado, Ing. Tulio Brusco, Ing. Enrique Larrieu-Let, Ing. Lidia Seratti, Ing. Hugo Iriarte, Ing. Pablo Viale, Lic. Patricia Delbono, Tco. José Luis Ojeda

Consejeros suplentes: Ing. Luis Bibini, Ing. Pedro Giuffrida, Ing. Luis Kancepolsky, Ing. Guillermo Stefanolo.

Revisores de Cuentas presentes: Tco. Javier Gratz, Ing. Gustavo De Caria

Ausentes con aviso: Consejeros Suplentes: Tco. Oscar Moya y Lic. Gastón Terán Castellanos

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 hs del 3 de septiembre de 2020, con la asistencia de los Sres. Consejeros Titulares y Suplentes arriba mencionados, y los Sres. Revisores de Cuentas, se da comienzo a la reunión a fin de considerar el siguiente Orden del día. Se deja constancia que la presente reunión se realiza en forma virtual en la plataforma Zoom del Copitec, en función al DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO Y AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO decretado por el Gobierno Nacional, con aprobación de los Consejeros presentes como fuera ya resuelto en el acta 1125.

Orden del día

- 1) Aprobación del acta 1126
- 2) Informe de Mesa Ejecutiva
- 3) Ratificación Resolución N° 1 Copitec/2020
- 4) Designación de Coordinador de Comisiones Internas
- 5) Auspicios: IEEE y AADECA
- 6) Membresía de Junta Central
- 7) Varios
 - a. Boletín informativo del COPITEC
 - b. Posición de la CD ante el atraso de los trámites en ENACOM
- 8) Fecha de la próxima reunión

1. Aprobación del Acta N° 1126

Toma la palabra el Ing. Enrique Larrieu-Let y consulta si alguien desea agregar algo al acta 1126, que se haya expresado durante la reunión de CD de fecha 31/7/2020 y que no figure en la misma.

No habiendo comentarios de los consejeros presentes se aprueba por unanimidad la redacción del Acta N° 1126.

2. Informe de Mesa Ejecutiva

Toma la palabra el Presidente del COPITEC Ing. Miguel Ángel Pesado y comenta que fue múltiple la actividad desarrollada desde la plataforma virtual del Copitec donde se llevaron a cabo la firma de los convenios marco con la Universidad Austral y con la Universidad de Palermo. Con



Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

anterioridad se celebró también como había sido informado el convenio marco con la Facultad del Ejército perteneciente a la Universidad de la Defensa.

Todos estos actos contaron con la presencia virtual de varios miembros de la Comisión Directiva, la cual agradece.

Próximamente está previsto completar la firma de un convenio marco con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires (FIUBA y además con la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV).

Y Continua expresando que además se llevaron a cabo avances en el convenio con el Colegio de Ingenieros de Neuquén con la colaboración del Dr. Mata que ha elaborado un proyecto de documento que va ser puesto a consideración del Colegio de Ingenieros de Neuquén. Una vez que se cuente con el documento final será puesto a consideración de la CD.

Además señala el importante avance que se está teniendo en el Ecosistema patagónico y las reuniones celebradas con el Gobernador y Ministro de Energía del Neuquén en ese sentido. Finalmente quiere destacar el excelente resultado obtenido en el ciclo de Decanos que se está llevando adelante, todos los miércoles, el Copitec como anfitrión, sumando a ello las reuniones con el CONFEDI.

Pide la palabra la Lic Del Bono y menciona que se encuentra en proceso de negociación la elaboración de un Convenio Marco que se realizará con la Universidad de La Matanza el que se concretará ni bien finalice la emergencia sanitaria, con el que el Copitec podría gestionar el 10% descuento para aquellos matriculados que quisieran realizar el Curso de Cibercrimen e Informática Forense, impartido por dicha Universidad y el cual se está efectivizando en este momento.

Pide la palabra el Ing. Viale y menciona que resulta necesario que la ME además informe a la CD cuando haya aumento de sueldos en empleados y honorarios en contratos para tener una idea de los mismos, y que es conveniente que así sea por pocos meses se realicen convenios de servicios, para evitar observaciones de revisores de cuentas o auditorias.

Toma la palabra el Ing. Brusco y recuerda que todos los meses se genera un informe de tesorería donde constan todas las liquidaciones contables para que pueden ser controladas sin problemas, ya que esos aumentos están previstos por el sindicato, de acuerdo con lo que los convenios de trabajo establezcan.

Pide la palabra el revisor de cuentas Tco. Gratz y comenta que está de acuerdo con lo indicado por el vicepresidente y aclara que ellos vienen auditando mes a mes y destaca el grado de ahorro que se ha logrado en este contexto tan difícil y que incluso comparando con momentos que había ingresos importantes se debían vender dólares para compensar, cosa que hasta el mes de pasado no hubo necesidad de vender gracias a una prolija administración. Al respecto el Ing. Brusco acota que este mes será necesario compensar desfasajes con una venta baja de dólares por ejemplo hoy se vendieron aproximadamente 1000 dólares.

Finamente toma la palabra la Ingeniera Seratti y en su carácter de Tesorera agradece la preocupación del Ing. Viale y comenta que si bien administrativamente esta todo documentado y auditado, esta gestión queda a disposición para presentar lo que se requiera.

3. Ratificación de la Resolución COPITEC N° 1/2020

Toma la palabra el Ing. Larrieu-Let y da lectura a la Resolución COPITEC N° 1/2020 y también se da lectura al dictamen jurídico vinculado a dicha resolución que tiene número de asunto N° 53537 del 19 de agosto del 2020.

Pide la palabra el Ing. Brusco y expone que la resolución en cuestión fue necesaria emitirla en razón que los cinco miembros designados a formar parte el consejo de administración de Fundetec



Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

no fueron reconocidos debidamente en la reunión celebrada en la fundación el 7 de julio pasado ya que se los consideró como invitados y no hubo acuerdo en la designación de autoridades, por lo tanto, a fin de acreditar su designación, tal como establece el estatuto de Fundetec, se procedió al dictado de la misma. Y Agrega que los miembros en cuestión solicitaron la misma acreditación a los que dicen ser autoridades de Fundetec y hasta el momento no se pudo verificar tal situación, lo que resulta más complejo es que desde el 2018 luego de la renuncia de los Ingros. Viale, Iriarte y Campastro a la Fundación, no se habría designado autoridad alguna por parte del Fundador (Copitec), lo que significaría que hubo además una situación observable por falta de quórum, de todos modos lo deberán analizar los miembros designados.

Pide la palabra el Ing. Iriarte y comenta que como ex miembro renunciante de Fundetec considera que debería tomar contacto con la autoridades que están siendo cuestionadas y analizar la situación si es como se expresa, por lo tanto resumiendo su posición considera que debe excusarse de votar. siendo su fundamento de no voto.

La Lic. Del Bono considera que si la resolución se encuentra con dictamen positivo de la asesora legal de la Dra. Hauschidt, ella no tiene objeciones para que se ratifique a resolución 1.

El Tco. Ojeda opina que es hora de que se normalice el funcionamiento de la Fundetec, por lo tanto su voto es en ese sentido.

Escuchadas el resto de las opiniones el Ing. Pesado pone a consideración de los consejeros la ratificación de la resolución 1 Copitec/2020, y la misma se aprueba con el siguiente resultado: Ratificación de la Resolución COPITEC N° 1/2020 por mayoría, nominalmente por siete votos a favor de los consejeros presentes y una excusación justificada por parte del Ing. Hugo Iriarte, de acuerdo al artículo 21 del reglamento interno.

4. Designación de Coordinador de Comisiones Internas

Toma la palabra el Ing. Pesado y resalta la exitosa y exigente labor interina efectuada por el Ing. Luis Bibini para poner en funcionamiento las 21 comisiones internas, muchas de ellas creadas en esta gestión.

A continuación el Ing. Bibini agradece las palabras del presidente y señala que fue un orgullo haber podido contribuir con el consejo en la etapa inicial de las nuevas comisiones internas.

Toma la palabra nuevamente el Ing. Pesado y ofrece la posibilidad de ocuparse de la actividad de coordinar las comisiones internas a los consejeros titulares Viale e Iriarte señalando que el Tco. Ojeda y la Lic. Del Bono ya se encuentran coordinando sus respectivas comisiones internas.

Toman la palabra los ings. Viale e Iriarte agradeciendo ambos el poder colaborar con la gestión, pero que deben declinar en esta oportunidad, el Ing. Viale por razones de otras responsabilidades que tiene y que no le permitirían destinar el tiempo adecuado, y el Ing. Iriarte por motivos de salud.

El Ing. Pesado, entonces propone al Ing. Guillermo Stefanolo para ocuparse de la función de Coordinador de Comisiones Internas, quien acepta la tarea.

No habiendo comentarios de los presentes se procede a la votación aprobándose por unanimidad de los consejeros presentes que el Ing. Guillermo Stefanolo cumpla la función de Coordinador de Comisiones Internas.



Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

5. Auspicios: IEEE y AADECA

Toma la palabra el Ing. Larrieu-Let y comenta que el Capítulo de Argentina del Instituto de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (conocido por sus siglas en inglés como IEEE) ha solicitado el auspicio del COPITEC para su V Congreso Bienal de la Sección Argentina del IEEE – ARGENCON 2020, de libre acceso al público en general y a realizarse en modo virtual del 1 al 4 de diciembre de 2020.

No habiendo observaciones en contra de los presentes se procede a la votación aprobándose por unanimidad de los consejeros presentes el otorgamiento del Auspicio del COPITEC al V Congreso Bienal de la Sección Argentina del IEEE – ARGENCON 2020.

Toma nuevamente la palabra el Ing. Larrieu-Let y comenta la solicitud de auspicio del COPITEC por parte de la Asociación Argentina de Control Automático (AADECA) para su 27° Congreso Argentino de Control de Automático; Foros de Automatización y Control – ADECA 2020 a realizarse de manera virtual en la plataforma informática de la Universidad de Palermo durante los días del 28 al 30 de octubre de 2020.

No habiendo observaciones en contra de los presentes se procede a la votación aprobándose por unanimidad de los consejeros presentes el otorgamiento del Auspicio del COPITEC al 27° Congreso Argentino de Control de Automático; Foros de Automatización y Control – ADECA 2020.

Cabe aclarar que el otorgamiento de auspicio institucional, en ninguno de los casos tratados, implica compromiso o aporte de ningún tipo por parte del COPITEC.

Asimismo se señala que en reciprocidad al auspicio otorgado, las organizaciones solicitantes expondrán el logo del COPITEC en su carácter de auspiciante del evento.

Finalmente el Ing. Larrieu-Let invita a todos a trabajar y estimular a las comisiones vinculadas con los temas de estos eventos para que en las próximas ediciones de dichos eventos de estas organizaciones el COPITEC tome un rol activo y participe no sólo como auspiciante sino también como expositor y panelista.

6. Membresía de Junta Central

Toma la palabra el Ing. Tulio Brusco y comenta que desde el mes de julio pasado hay un reclamo de Junta Central para que el copitec abone su parte promocional de la liquidación de la membresía 2020 a la Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros (WFEO/FMOI), que tiene un costo de 5.415 Euros. En el reclamo se hace referencia al Acta N° 1050 y el Acta N° 1090, ambas de Junta Central. Lo que corresponde abonar por parte del Copitec es \$ 53.803,26 y con ello la Argentina a través de Junta Central tendrá su representación en la FMOI. Además se recuerda que el Copitec abonó la membrecía al FMOI en 2019, por eso se reclama actualmente. Tanto el Ing. Brusco con el Ing. Pesado no quisieron dar su aprobación hasta tanto el tema fuera tratado en CD, dada la magnitud del costo.

La Ing. Lidia Seratti en su rol de tesorera comenta que está de acuerdo con el pago pero que por razones de presupuesto el mismo se efectuará en dos pagos.



Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Escuchadas las opiniones de los presentes se procede a la votación aprobándose por unanimidad de los consejeros presentes el pago de \$ 53.803,26, destinado para el pago de la membresía de junta central, en dos partes tal cual lo solicita la Ing. Seratti.

7. Varios:

a. Boletín informativo del COPITEC

Toma la palabra al Ing. Iriarte quien expresa que le resulta interesante leer el nuevo Boletín informativo del Copitec, pero noto un error, ya que en el último número, donde se menciona la fecha 27/8 como la del lanzamiento del satélite Argentino SAOCOM 1B, señala que eso no fue así, y además hay un Link que ingresando lleva a una página con temas políticos, por lo tanto pide a los encargados del boletín que realicen un control más preciso de la información que se publica.

Toma la palabra el Ing. Pesado y agradece los comentarios y que pondrá en conocimiento a los empleados que realizan al edición de la publicación y en la medida de lo posible se realizará una fe de erratas en el próximo número.

b. Posición de la CD ante el atraso de los trámites en ENACOM

Toma la palabra el Ing. Pesado y comenta que el Vicepresidente de Enacom, Gustavo Lopez, invitado por el Copitec, brindará una conferencia virtual y que se aprovechará la situación para comentarle al mismo que existen reclamos de nuestros matriculados por la demora en las tramitaciones en el organismo.

8. Fecha de la próxima reunión

Establecer la próxima reunión de la Comisión Directiva en función de las necesidades que surjan durante este período de aislamiento social preventivo obligatorio. No obstante la Mesa Ejecutiva irá enviando e-mail sobre las distintas decisiones que se vayan ejecutando.